



"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 09 JUN 2004

VISTO la Nota N° 3471/04 de la Sra. Secretaria de Educación de este Ministerio;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se eleva Proyecto de Trabajo 2.004 CREACION DE TALLERES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Que a los fines de su implementación, se solicita la asignación de horas cátedra de nivel medio transitorias.

Que los objetivos del mismo son, entre otros, promover las capacidades diferentes de todas aquellas personas que posean una discapacidad en función de favorecer una integración desde sus capacidades y no desde el déficit, construir un espacio de lenguajes artísticos que proporcionen oportunidades, y promover la estabilidad y desarrollo emocional para una oportuna "integración".

Que está destinado a los niños, adolescentes y adultos que posean alguna discapacidad física y/o mental, con la intención de proveer un espacio para producir distintas expresiones artísticas y creativas.

Que ha tomado intervención la Dirección de Contable y Patrimonial, indicando en Nota de fecha 28 de mayo de 2004 que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reconocer y Asignar setenta y dos (72) horas cátedra de nivel medio transitorias a la Secretaría de Educación de este Ministerio, destinadas al Proyecto de Trabajo 2.004 CREACION DE TALLERES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES a partir del 18 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2.004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Notificar a los interesados y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.E. y C. N° 1074 /04.-

G.T.F.
H
R
A

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

Ino.211

8 - 8



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del  
Atlántico Sur  
República Argentina

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el sector Antártico"

Ministerio de Educación  
Y Cultura

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### PROYECTO DE TRABAJO 2004

## CREACIÓN DE TALLERES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

PROFESORA PARA DISCAPACITADOS MENTALES Y SOCIALES:

SRA. GABRIELA ALEJANDRA PONCE.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del  
Atlántico Sur  
República Argentina

"1904 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el sector Antártico"

Ministerio de Educación  
Y Cultura

*"CUANDO UNA PERSONA DESEA REALMENTE  
ALGO, EL UNIVERSO ENTERO CONSPIRA  
PARA QUE PUEDA REALIZAR SU SUEÑO.  
BASTA CON APRENDER A ESCUCHAR LOS  
DICTADOS DE EL CORAZÓN Y A DESCIFRAR  
UN LENGUAJE QUE ESTA MÁS ALLÁ DE LAS  
PALABRAS, EL QUE MUESTRA AQUELLO QUE  
LOS OJOS NO PUEDEN VER"*

*PAULO COELHO.*

## INTRODUCCIÓN:

La esperanza, que es inherente al deseo, permite al sujeto conocer los límites de su poder y de sus responsabilidades en la realidad. Como nos recuerda Fracoise Dolto, todo proceso "des-creativo" tiene el efecto de empobrecer los intercambios humanos.

La discapacidad es una problemática que hay que atender y hoy más que nunca se lo comprende así.

Podría dejar de ser un problema o una carga social si se aplican y se emplean correctamente las capacidades emergentes a partir de ella, por eso mismo apuntamos a que la discapacidad deje de ser esa carga y aporte con lo que va surgiendo de su potencial; desafío que nos empuja a su concreción y motivo para abrir el abanico de posibilidades para que la "integración" se de a partir de todos los sectores sociales, que es la mejor toma de conciencia para los organismos de gobierno y la comunidad.

Si bien hay posibilidades de bienestar, de mayor calidad de vida y de mejoras en los distintos aspectos de la vida humana, el enorme potencial que subyace en cada uno no se ha desplegado en la manera de hacerlo posible. Sin embargo estamos en el camino de despertar y desarrollar "otras capacidades".

En los últimos diez años de gestión gubernamental y municipal nada se ha hecho en el área de capacidades diferentes.

Esta Gestión y esta Secretaria tiene como objetivo primordial dignificar a todas aquellas personas con capacidades diferentes, transformando a los mismos, en sujetos protagónicos, únicos e irrepetibles mostrando desde sus capacidades diferentes, una mirada distinta del mundo, donde el arte, la danza, la música, la poesía y el teatro pasen a ser un entorno facilitador para desplegar todas aquellas capacidades que durante estos años estuvieron dormidas.

La falta de sensibilidad, de responsabilidad y de capacitación de los gobiernos anteriores hicieron que toda esta población no pudiera ejercer sus derechos a través de la igualdad de oportunidades para encontrar un lugar digno dentro del sistema, un lugar que les permita desplegar todas aquellas

capacidades que van de la mano de lo artístico y lo creativo, herramientas fundamentales para fortalecer la autoestima de todas las personas.

Por este motivo y muchos más que explicaremos a lo largo de este trabajo, es la propuesta de la creación de los talleres de música, danza, teatro y pintura para poder brindar suficientes herramientas para lograr una "integración", desde el éxito, la elevación de la autoestima, la creatividad y el derecho de todas estas personas a encontrar su lugar en el mundo.

## FUNDAMENTACIÓN:

Los profesionales que trabajan con personas que presentan algún tipo de discapacidad, pueden situar su mirada en el déficit o por el contrario, focalizarse en las capacidades que todo sujeto tiene desde su nacimiento.

A mi entender cuando se trabaja únicamente con las áreas o funciones dañadas, se obtiene una visión parcializada y a la vez limitada del sujeto.

La persona queda reducida "a lo que le falta", de esa manera la discapacidad asume el valor total de la personalidad y se observa el sujeto en función de su carencia.

↳ La creación de los talleres de música, danza teatro y pintura nos brinda la posibilidad de tener una mirada integral y global del individuo.

El objetivo fundamental de la creación de estos talleres, consiste en alentar a las personas con capacidades diferentes a que puedan creer en sí mismos y se animen a explorar y descubrir no solo el mundo que nos rodea, sino también su propia interioridad.

Los tres elementos fundamentales a tener en cuenta en este proyecto se centran en:

- 1 • Concebir el arte como un "Espacio Vivencial"
- Determinar el perfil de los docentes
- La importancia del grupo como estructura de trabajo

Es importante mencionar, que estos talleres no son creados con fines terapéuticos sino con la intención de proveer un espacio en que las personas con capacidades diferentes puedan producir distintas expresiones artísticas y creativas. Por tal motivo no implementaremos ningún tipo de tratamiento psicoterapéutico.

Sin embargo la experiencia de haber coordinado diferentes talleres me hace pensar que esta propuesta es terapéutica en sí misma.

La ética, la responsabilidad, la sensibilidad y la capacitación son ingredientes esenciales en la puesta en escena de este proyecto.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Este proyecto está destinado a todas las personas con capacidades diferentes que quieran concurrir a los mismos.<sup>3</sup> Trabajaremos con las oportunidades y posibilidades de cada individuo, las tareas a desarrollar serán acordes al potencial de los mismos.

En mi opinión, cuando uno trabaja con personas y niños que poseen aptitudes especiales, es necesario encontrar un límite de lo que se puede exigir para que la frustración no inhiba la posibilidad de acción, de esta manera evitamos que las personas experimenten un continuo fracaso en su rendimiento y tengan una autovalorización negativa de si mismos.

Apostamos al descubrimiento por parte de los miembros del grupo, de las infinitas potencialidades que cada uno posee y puede activar para enfrentar la diversidad.

Podemos citar a Winnicott, quien fue un pensador transicional que abrió y creó espacios nuevos allí donde no los había. Winnicott define al espacio transicional como un espacio virtual o potencial, con esto se refiere a un espacio que se va generando, en la medida que va siendo ocupado, es un espacio donde no hay intrusión y tampoco abandono. A partir del lenguaje del cuerpo en acción el profesor facilita el despliegue de la creación de las personas que integran el grupo.

Tomando nuevamente a Winnicott se podría afirmar que la salud no está vinculada con la ausencia de síntomas sino con la capacidad de producir una búsqueda creadora.

po. 27 "Lo esencial no es la creación terminada, sino la actividad de crear", es realmente enriquecedor que los talleres tengan como escenario de trabajo el grupo, destaco esta idea en particular porque un grupo bien coordinado es un elemento terapéutico en si mismo sumamente rico.

El grupo tiene un don especial ya que respeta la particularidad individual, pero también permite el crecimiento personal, dentro del grupo los distintos integrantes pueden sentir confianza, seguridad, aceptación, compañerismo, tolerancia, interés y respeto, elementos fundamentales para cualquier integración social.

En todo momento la opinión, la orientación y la sugerencia del otro abre nuevas posibilidades de acción, el intercambio y la interacción favorecen al descubrimiento y el desarrollo de aquellos aspectos hasta el momento desconocidos.

Si cada una de las personas que participan de los talleres, realizaran estas actividades en forma individual y aislada con profesores particulares, los resultados alcanzados no serían los mismos.

## OBJETIVOS:

- Promover las capacidades diferentes de todas aquellas personas que posean una discapacidad en función de favorecer una "integración" desde sus capacidades y no desde el déficit.
- Construir un espacio de lenguajes artísticos que proporcionen oportunidades, promuevan la estabilidad y desarrollo emocional para una oportuna "integración".
- Fomentar la interacción entre las capacidades de las personas y los entornos en lo que participan.
- Mostrar a la comunidad el potencial y las capacidades diferentes que poseen aquellas personas que están encasilladas dentro del rótulo de "Discapacidad".
- Ayudar a la persona con capacidades diferentes a ser un sujeto digno, con autoestima, que pueda demostrar sus capacidades a través de los diferentes lenguajes artísticos.

## POBLACIÓN DESTINATARIA:

Niños, adolescentes y adultos que posean alguna discapacidad física y/o mental.

Este proyecto está propuesto para desarrollarse en la ciudad de Ushuaia y en la ciudad de Río Grande.

## PUESTA EN ACCIÓN EL PROYECTO

### PRIMERA ETAPA:

Creación de los talleres de teatro, danza, música y pintura para niños.

Creación de los talleres de teatro, danza, música y pintura para adultos.

La primera etapa será una etapa de diagnóstico de acuerdo a la población concurrente. Los talleres funcionarán en la ciudad de Ushuaia en las instalaciones de la Escuela Especial N° 1 Kayu Chenen, horario disponible para la apertura de los talleres es de 17:00 a 22:00 horas. En la ciudad de Río Grande deberíamos buscar el lugar para poner en práctica este proyecto.

La planificación de cada taller se hará con la persona idónea que esté a cargo de los mismos, los talleres estarán interrelacionados entre sí, con el objetivo de hacer un trabajo integrado.

La coordinación de los mismos estará a cargo, de la profesora para discapacitados mentales y sociales Gabriela Ponce, la posibilidad de la coordinación de los talleres se debe a no perder el objetivo fundamental y el hilo



conductor de la creación de este proyecto. Desde el plano profesional se orientará a las personas idóneas a cargo de cada taller a brindarle elementos que favorezcan el crecimiento personal de las personas y estrategias para favorecer la dinámica de los grupos.

Sugiero al Sr. Eduardo Bonafede para hacerse cargo de los talleres de teatro y al Sr. Ángel Zapata para hacerse cargo de los talleres de danza.

Los talleres de música y pintura serían cargos a definir, buscando el perfil propuesto anteriormente para trabajar con personas con capacidades diferentes.

#### SEGUNDA ETAPA:

- Creación del coro provincial para personas con capacidades diferentes.
- Creación del vallet para personas con capacidades diferentes.
- Creación del grupo de teatro para personas con capacidades diferentes.
- Muestra de diferentes creaciones artísticas en el taller de pintura y lenguajes artísticos.

#### TERCERA ETAPA:

##### ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Este evento se realizará con el objetivo de mostrar a la comunidad las diferentes expresiones artísticas y creativas, invitando a diferentes provincias a compartir dicha muestra y a participar de la misma.

De esta manera comenzaríamos a cambiar el concepto que reside en el imaginario popular con respecto a la discapacidad.

## CONCLUSIÓN:

*Vivimos en una sociedad poco tolerante y excesivamente feróz, con una gran pérdida de valores y donde la palabra ya no tiene peso por si mismo, una sociedad que no permite la duda, la angustia, el fracaso, el cuestionamiento ni las diferencias. Estamos inmersos en una sociedad exitista que nos obliga a correr, tras metas inalcanzables y a adoptar modas incuestionables. Con pasos lentos pero firmes apuntamos al intercambio, la igualdad de oportunidades y la reciprocidad.*

*Es a partir de proyectos como estos, que podemos fantasear con una sociedad más justa y capaz de asumir un rol protagónico y participativo, con comportamientos más sensibles con los cuáles podamos emocionarnos y sentirnos más cerca, de aquellos que siendo diferentes, pueden mostrarnos un mundo distinto, que con la única mirada que se puede comprender es con la del corazón...*

*"CON LAS ALAS DEL ALMA,  
HACIA EL FUTURO..."*

*JORGE COLAZO – HUGO COCCARO*

*PROYECTO 2004*

*PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO*



*PROFESORA GABRIELA PONCE*